

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2025-1757

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1215/2025 de modificación de crédito, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villanueva del Duque, 29 de mayo de 2025.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C04E ABE6 DDAD 9383 BEAC **Fecha Firma:** 05-06-2025 08:00:15  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

